



# EL REY.

POR quanto hallandon suerte en el Recomienzo de establecer de Caballeria del Principio de Santiago de Chile una Tercionia por escorso de d<sup>r</sup> Joseph de Bragado; he tenido en concederla a d<sup>r</sup> Francisco de Larraín, Alférez del mismo Cuerpo en atencion á su mérito y circunstancias.

Por tanto mando al Gobernador y Capitan General del Reyno de Chile de la orden conveniente para que al expresado d<sup>r</sup> Francisco de Larraín se ponga en posesion del mencionado Empleo, guardandole, y haciendole guardar las preeminencias, y exemptions, que le tocan, y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que el mencionado Capitan General dé asimismo la orden necesaria, para que en los Oficios principales de mi Reyno se tome tazon de este Despacho, y se le forme asiento; con prevencion, de que siempre que mande juntar dicho Cuerpo para acudir a los parages, que convenga a mi Real Servicio, se le asistirá con el sueldo que á los demás oficiales de las Tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en Aranjuez a trece de Mayo de mil setecientos setenta y nueve.

Yo El Rey.

Cypriano Calvo

Nombreamto de Tercionia del Recomienzo de establecer de Caballeria del Principio de Santiago de Chile para d<sup>r</sup> Francisco de Larraín.

## Nombramiento de alférez de Francisco Larraín

**AUTORÍA**

Anónimo/desconocido

**FORMATO**

Documento

**TÉCNICA**

Papel-Impresión (técnica gráfica), Papel-Manuscrito

**DIMENSIONES**

Alto 30 cm - Ancho 21.5 cm

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Nombramiento de Alférez a Don Francisco Larraín. Firmado por el Rey Carlos IV, fechado en Aranjuez en 1779 y 1º Septiembre en Santiago 1780 años.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[SURDOC](#)

**INSTITUCIÓN**

[Museo Regional de Rancagua](#)